

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
"NILARTUD S.A." CELEBRADA EL 8 MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de marzo del 2019 a las 13H30 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada NILARTUD S.A.: 1) AMBIENSA S.A. debidamente representada por el señor Breston Ramírez Vanegas, a través de su Gerente General propietario de 400 acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar; y 2) CONSTRUCCION OCCIDENTE S.A., debidamente representada por el señor Carlos Bristeño Obando Gaibor, a través de su Gerente General, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Breston Ramírez Vanegas, y actúa como secretario de la misma, el señor Carlos Bristeño Obando Gaibor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO DEL AÑO 2019

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal. El Presidente de la Junta somete a consideración el primer punto del orden del día –

PRIMER PUNTO.- esto es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2018. Los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2018.

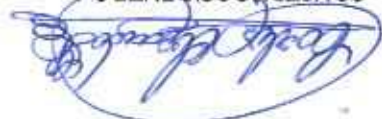
SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO PERIODO 2018. La Ingeniera Ana Miriam Vanegas, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los libros legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2018, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico período 2018.

TERCERO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2018; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2018.

CUARTO PUNTO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por lo que mociona el nombre de la Ing.Com. Ana Miriam Vanegas por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes concluyendo a las 14H30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. CONSTRUCCION S.A.
ACCIONISTA
CARLOS BRISEÑO OBANDO GAIBOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



p. AMBIENSA S.A.
ACCIONISTA
BRESTON RAMIREZ VANEGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NILARTUD S.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

1. CONSTRUOCCIDENTE S.A., debidamente representada por el señor CARLOS BRISEÑO OBANDO
GAOBOR en calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias
y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de
ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2. AMBIENSA S.A., debidamente representada por el señor BRESTON RAMIREZ VANEGAS en
calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y
nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de
ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 08 de Marzo de 2019

Lo certifico,



CARLOS BRISEÑO OBANDO GAIBOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA